

Suarez solicitó que se declare inconstitucional la resolución que regala tierras a pseudo mapuches en San Rafael y Malargüe

30/01/2023



Gobernador de Mendoza

Mendoza 30 de enero de 2023.

Sr. Asesor De Gobierno.

Dr. D. RICARDO CANET.

S _____ / _____ D.

En razón de de la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, con fecha 27 de enero de 2023, de la Resolución Nº 036/2023 (RESOL-2023-36-APN-INAI#MJ) y de la Resolución Nº 042/2023 (RESOL-2023-42-APN-INAI#MJ) por las cuales se reconoce la ocupación actual, tradicional y pública de la COMUNIDAD LOF EL SOSNEADO y de la COMUNIDAD LOF SUYAI LEVFV, pertenecientes al Pueblo Mapuche, con asiento en distintas localidades de los Departamentos de San Rafael y Malargüe de la Provincia de Mendoza, me dirijo a usted a fin de instruirle de manera expresa para que de manera URGENTE, se proceda a realizar los estudios necesarios y a iniciar ante los organismos que resultaren competentes las presentaciones que pudieran corresponder a fin de obtener la revocatoria y/o nulidad y/o declaración de inconstitucionalidad de las mencionadas Resoluciones.

Todo ello, en conjunto con el señor Fiscal de Estado, y debido a que tales actos administrativos fueron dictados sin ninguna intervención ni participación de la Provincia de Mendoza, y que el resultado de la vigencia de los mismos afectará gravemente el patrimonio de la Provincia.

Saludo a usted atentamente.

Mediante Twitter, el gobernador Rodolfo Suarez informó el pedido que realizó esta mañana solicitando se declare

inconstitucional la resolución que otorga tierra en San Rafael y Malargüe a pseudo mapuches. La nota está dirigida a Ricardo Canet, asesor de Gobierno de la Nación. A continuación lo que posteo Suarez:

«Solicité a la Asesoría de Gobierno y a la Fiscalía de Estado, que se realicen los procedimientos necesarios ante los organismos competentes para **declarar la inconstitucionalidad** de las resoluciones nacionales que han determinado la entrega de tierras en el Sur de la provincia.»

«Por años el gobierno nacional ha permitido la desidia que hemos visto en la Patagonia en materia de seguridad, protegiendo a grupos que dicen ser descendientes de pueblos originarios y que someten los principios de libertad y propiedad privada. En Mendoza no lo permitiremos.»

«Lo dije hace un año de manera exagerada, si no le damos la seriedad y la institucionalidad que el tema merece, alejándonos de los discursos fanáticos, vamos a tener estos grupos exigiendo la entrega de propiedades en toda Mendoza.»

De esta forma, el gobernador **Rodolfo Suarez** intenta frenar la ejecución de las resoluciones publicadas el viernes pasado en el Boletín Oficial de la Nación.

Solicité a la Asesoría de Gobierno y a la Fiscalía de Estado, que se realicen los procedimientos necesarios ante los organismos competentes para declarar la inconstitucionalidad de las resoluciones nacionales que han determinado la entrega de tierras en el Sur de la provincia.

pic.twitter.com/B2Qs1uDXng

– Rodolfo Suarez (@rodysuarez) [January 30, 2023](#)